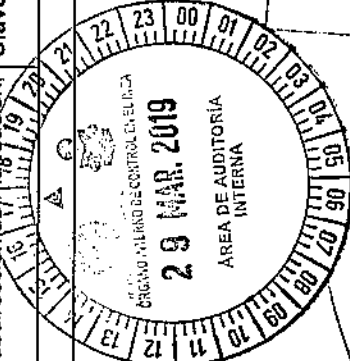
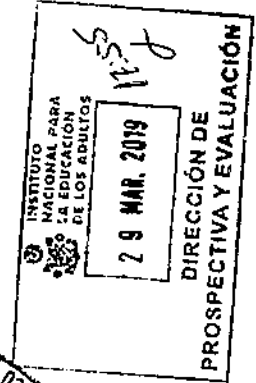


FUNCIÓN PÚBLICA  2019 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Oficio de envío de Informe de Auditoría		Hoja No.: 1 de 2 No. de auditoría: 03/19
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310	
Área auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.			

Oficio No. 11/310/157/2019
 Ciudad de México, 29 de marzo de 2019.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 ★ 23 MAR 2019 ★
RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Gerardo Molina Álvarez,
 Director de Prospectiva y Evaluación del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Francisco Márquez No. 160, 5º Piso, Colonia Condesa
 C. P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

presente

En relación con la Orden de Auditoría No. 11/310/016/2019 de fecha 17 de enero de 2019, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Primero Transitorio del Decreto por el que se reforma la mencionada Ley en materia de Control Interno, publicado en el citado Diario Oficial el 18 de julio de 2016; artículos 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 34 de su Reglamento; 305, 306, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, numerales 14 y 15 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su modificatorio publicado en el mismo Diario el 23 de octubre de 2017, y artículo 94 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, se adjunta el informe de la auditoría No. 03/19 denominada "Al Desempeño", practicada a la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA.

En el informe adjunto se presentan con detalle las 6 observaciones y recomendaciones determinadas mismas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las cuales destacan las siguientes:

Falta de supervisión y verificación del proceso para la constitución, registro e integración de comités de contraloría social.

Debilidades de control en el seguimiento a los acuerdos indicados en las minutas de reuniones de los Comités de Contraloría Social.

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Área auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Sector: Educación

Clave: 11310

Clave de programa: 800 "Al Desempeño"

Se observa que no se establece la forma, contenido y periodicidad del Reporte de captación y atención de quejas y denuncias y se carece de un Proceso que indique el registro, atención y seguimiento a las quejas y denuncias de Contraloría Social.

Debilidades de control en cuanto a un procedimiento detallado que indique las variables que se consideran en la determinación y asignación del Presupuesto Federal a las Entidades Federativas para el programa de Contraloría Social, así como de los conceptos o rubros que se tomaron en cuenta para determinar el monto a vigilar a través de los Comités de Contraloría Social.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes, a fin de prevenir o evitar el incumplimiento de la normativa aplicable al Programa de Contraloría Social, en cuanto a registros correctos, información completa, documentación soporte, atención y seguimiento a información generada en los sistemas electrónicos, verificación y validación de cifras y emisión de reportes periódicos en tiempo y forma.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta su solución definitiva.

Atentamente

LIC. IGNACIO JIMENEZ VÁZQUEZ

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p.-

Lic. Noemí Elena Ramón Silva.

Dirección General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Presente.
Titular del Área de Auditoría Interna en el INEA - Presente.

IV/NERS/AVL

 FUNCIÓN PÚBLICA 2019 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Informe de Auditoría	Hoja No.: 1 de 8 No. de auditoría: 03/19
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	Clave de programa: 800 "Al Desempeño".	

Índice

Página

I. Antecedentes.

2

II. Objetivo y período revisado.

3

III. Resultado del trabajo desarrollado.

4

IV. Conclusión y recomendación general.

8

V. Cédulas de observaciones.

8

	Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Informe de Auditoría		Hoja No.: 2 de 8 No. de auditoría: 03/19
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310	
Área auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.			

I. Antecedentes.

Con fecha 17 de enero de 2019, se emitió la Orden de Auditoría contenida en el Oficio número 11/310/016/2019, misma que fue notificada y recibida por el Director de Prospectiva y Evaluación Lic. Gerardo Molina Álvarez, el mismo día de su fecha, según consta con su firma y con el sello estampado en un ejemplar de la misma orden.

Para tal efecto, se comisionó a la Auditora Pública Lic. Noemí Elena Ramón Silva.

Mediante el oficio 11/310/066/2019, de fecha 15 de febrero de 2019, el Titular del Órgano Interno de Control, informó al Director de Prospectiva y Evaluación del INEA, la incorporación a la auditoría, del C. L.A. Arturo Villalobos Lugo.

La auditoría se llevó a cabo del 17 de enero al 29 de marzo de 2019.

Las áreas auditadas, fueron la Dirección de Prospectiva y Evaluación cuyo objetivo primordial, de acuerdo al Manual General de Organización, es: "Planear, dirigir, controlar y evaluar las estrategias y acciones que permitan orientar los servicios educativos del Instituto hacia el logro de los programas y proyectos institucionales, que atiendan las necesidades de los usuarios, de acuerdo a los lineamientos que marca la Coordinación Sectorial"; La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto; y el Departamento de Planeación ambos del INEA, que tienen como objetivo primordial de acuerdo al Manual General de Organización: "Coordinar y supervisar la elaboración y seguimiento de los planes, programas y presupuesto del Instituto, dar seguimiento al ejercicio presupuestal y programático, para realizar las modificaciones requeridas al mismo que permitan impulsar el cumplimiento de las metas del Instituto por parte de las áreas de Oficinas Centrales y de los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA realizando las gestiones necesarias ante la Coordinadora Sectorial y dependencias externas" y "Analizar, proponer y elaborar los planes de mediano y largo plazo en materia de educación para adultos, de acuerdo a los criterios, líneas y el marco estratégico, donde se desarrollan las actividades del Instituto: así como proponer estrategias que apoyen en la optimización de los recursos presupuestales", respectivamente.

Con base en lo enunciado en la Ley General de Desarrollo Social y al Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, se consideró la importancia de evaluar las actividades de Contraloría Social en el Programa Educación para Adultos INEA, en virtud del riesgo de incumplimiento en apego a la normatividad aplicable. Así mismo, su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo en la "Estrategia Transversal II México cercano y Moderno", en la Línea de Acción "Evaluar y rendir cuentas de los programas y recursos públicos invertidos, mediante la participación de instituciones académicas y de investigación a través del fortalecimiento de las contralorías sociales comunitarias".

 FUNCIÓN PÚBLICA 	Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Informe de Auditoría	Hoja No.: 3 de 8 No. de auditoría: 03/19
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	Clave de programa: 800 "Al Desempeño".	

II.- Objetivo y período revisado	
II.1 Objeto	La auditoría practicada tuvo como objetivo, verificar que el Instituto dio cumplimiento a la Normatividad aplicable a la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, con la aplicación de las vertientes de Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad y Competencia de los Operadores.
II.2 Período revisado	Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública (publicado en el Boletín B), y aplicando los procedimientos de Estudio General, Análisis, Investigación, Cálculo y Aplicación de Cuestionario de Control Interno, se revisaron los siguientes conceptos: 1.- Documento u oficio de designación, del servidor público que fungirá como enlace de Contraloría Social ante la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS). 2.- Documentos normativos (Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) diseñados y remitidos en tiempo y forma. Así como su validación y registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). 3.- Apartado de Contraloría Social incluido en Reglas de Operación validado. 4.- Validación del Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social. 5.- Actualización anual del Esquema de Contraloría Social y del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS). 6.- Información de actividades de difusión de manera completa y oportuna. 7.- Capacitación y Asesoría, acorde a las actividades de Contraloría Social, indicadas en la Estrategia Marco. 8.- Captura en tiempo y forma de las actividades de capacitación y asesoría, en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). 9.- Constitución, integración y registro del Comité de Contraloría Social. 10.- Montos transferidos y vigilados, para la Contraloría Social.

 FUNCIÓN PÚBLICA GOBIERNO FEDERAL		 2019 Presupuesto	Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Informe de Auditoría	Hoja No.: 4 de 8 No. de auditoría: 03/19
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos			Sector: Educación	Clave: 11310
Área auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.			Clave de programa: 800 "Al Desempeño".	

11.- Reuniones para distribución y recopilación de los informes con Comités de Contraloría Social. 12.- Captura en el Sistema Informático de Contraloría Social de los informes de los Comités de Contraloría Social. 13.- Atención de información requerida por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social. 14.- Validación de datos registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social. 15.- Procedimiento implementado para el registro y seguimiento de la atención de quejas y denuncias. 16.- Elaboración y registro del Informe Anual de Contraloría Social. 17.- Informe Anual al Órgano Interno de Control. 18.- Informe de resultados a la Secretaría de la Función Pública. La auditoría se llevó a cabo del 17 de enero de 2019 al 29 de marzo de 2019, y el periodo sujeto a revisión comprendió las operaciones realizadas del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio 2018 por \$2535´580,393.00; Presupuesto Modificado del Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por \$1849´704,973.92 y El Presupuesto Federal asignado de Contraloría Social (Monto asignado a vigilar por los Comités de Contraloría Social) por \$142´973,776.00 (representa el 0.77% del total del Capítulo 4000). III. Resultado del Trabajo Desarrollado Como resultado del análisis practicado, se detectó debilidades de control interno en cuanto a seguimiento y validación de registros en los sistemas. Debilidades en la validación e información completa en los formatos que se generan en el desarrollo de las actividades de contraloría social. Se identificó la falta de documentación soporte derivado de las reuniones de los Comités de Contraloría Social. Falta de atención y seguimiento a información generada en los sistemas electrónicos de contraloría social. Debilidades del seguimiento a la verificación y validación de cifras (montos asignados a vigilar por los Comités de Contraloría Social). Debilidades de gestión en la emisión de reportes periódicos en tiempo y forma.

 FUNCIÓN PÚBLICA		 2019		Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		Informe de Auditoría		Hoja No.: 5 de 8	
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos				Sector: Educación		Clave: 11310		No. de auditoría: 03/19	
Área auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.				Clave de programa: 800 "Al Desempeño".					

CONSTITUCIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Se observa inconsistencia o incorrecta elaboración de la "Constancia de registro del Comité de Contraloría Social", de 126 casos analizados se detectaron 73 en los que no se enuncian las doce funciones que debe vigilar el Comité, pues solo se mencionan de 1 a 8 funciones; en 13 casos se carece de huella o firma de los integrantes; en 94 casos no se cuenta con sello de recibido; en 31 casos no se tiene la firma del responsable del programa y en algunos casos, el personal que firma no es institucional.

Se advierte falta de oportunidad en el registro del Comité en el Sistema Informático de Contraloría Social, se determinó un atraso de 1 a 200 días hábiles posteriores a los 15 días hábiles establecidos en la Guía Operativa. En cuanto a la integración del Comité, no da cumplimiento a la equidad de género, pues de los 3.681 integrantes que componen 1010 Comités analizados, 2,494 son mujeres (68%) y 1187 son hombres (32%), así mismo en 19 Comités, solo se advierte un solo integrante, no obstante que, en la Guía Operativa, indica que debe conformado por 2 a 6 integrantes.

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS INDICADOS EN LAS MINUTAS DE REUNIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

De la revisión selectiva a 10 Entidades Federativas con 1010 Comités de Contraloría Social, que debieron realizar 2020 reuniones en el ejercicio 2018(2 reuniones al año en junio y octubre) se detectó que solo realizaron 1523, así mismo de las minutas que se debieron emitir, solo se proporcionaron 532 por las cuales no se cuenta con evidencia documental de la atención y cumplimiento a los acuerdos indicados en dichas minutas, aun cuando se les solicitó a las Entidades Federativas, indicando el área auditada que no las proporcionaron.

REGISTRO, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la Guía Operativa se indica que la Instancia Ejecutora deberá enviar un reporte de captación y atención de quejas y denuncias a la Instancia Normativa al respecto se observa que no se establece la forma, contenido y periodicidad de dicho reporte. Asimismo, se carece de un Proceso que indique el registro, atención y seguimiento a las quejas y denuncias de Contraloría Social. De 10 Entidades Federativas dieron respuesta 9 (San Luis Potosí no atendió el requerimiento), de las cuales 7 indican que no se presentaron quejas y denuncias y 2 Entidades Federativas presentan 9 quejas (Michoacán con 6 y Oaxaca con 3), sin embargo, no es representativo, toda vez que cuentan con 324 Comités de Contraloría Social entre ambos.

Se consultó el Sistema COMPRANET detectando que fue contratado el "Servicio de Atención al 01 8000 60 00 70 para presentar Quejas y

 FUNCIÓN PÚBLICA  GOBIERNO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA	Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Informe de Auditoría	Hoja No.: 6 de 8 No. de auditoría: 03/19
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	Clave de programa: 800 "Al Desempeño".	

Denuncias conforme al Esquema de la Contraloría Social y sugerencias con fines de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad", con el proveedor Cafema Telefónica Mundial S.A. de C.V., con vigencia del 13 de marzo de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y un importe total sin IVA de \$1'644,710.41, sin que el área auditada informara lo referente a dicho sistema, ni de la información que se haya registrado

MONTO ENTREGADO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y VIGILADO DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

No obstante que se presenta información del presupuesto del ejercicio 2018, con relación al Capítulo 4000 y al detalle de Contraloría Social, el área auditada no presenta un procedimiento detallado que indique las variables que se consideraran en la determinación y asignación del Presupuesto Federal a las Entidades Federativas para el programa de Contraloría Social, ni los conceptos o rubros que se tomaron en cuenta para determinar los \$142'973,776.00 a vigilar a través de la Contraloría Social.

Del análisis a las cifras presentadas, se observa que del monto modificado del Capítulo 4000 por \$1849'704,973.92, solo se asignaron \$142'973,776.00 (0.77%) para Contraloría Social, importe que debe ser vigilado por los Comités de Contraloría Social.

Solo 15 (47%) de las 32 Entidades Federativas reportan como presupuesto ejecutado el total del importe asignado. Se observa que, del monto asignado a vigilar por la Contraloría Social, no se registraron \$4'825,717.00 y que no se ejecutaron \$30'668,016.00, destacando 5 Entidades que no reportan monto ejecutado.

Por otra parte, en la revisión al Monto Vigilado que aparece registrado en el "Reporte de registros de Comités de Contraloría Social, en el Sistema Informático de Contraloría Social", (proporcionado por el área auditada) del ejercicio 2018, se observa falta de equidad en la asignación del presupuesto, en virtud de que a 226 Comités de Contraloría Social (10% del total de 2211), se les asignó \$39'398,242.00 que representan el 30% del importe total \$129'467,611.00, con montos mayores a \$100,000.00 pesos (rango de \$101,231.00 a \$1'016,896.00).

ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PETCS).

La Guía Operativa, indica el proceso de elaboración, revisión, aprobación y registro del PETCS, sin embargo, no contempla:

- Período para su elaboración (es decir, días a considerar) y revisión (días para dicha acción)
- Fecha límite para su validación y aprobación

 FUNCIÓN PÚBLICA  2019 PRESPUESTO	Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Informe de Auditoría		Hoja No.: 7 de 8 No. de auditoría: 03/19
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310	
Área auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.			Clave de programa: 800 "Al Desempeño".

- Después de la aprobación, no se indica el tiempo límite para registrar el PETCS en SICS. Del análisis a la información recibida de las 10 Entidades Federativas seleccionadas, detectamos a través de las Notificaciones de que el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) fue registrado, como sigue: 21 Entidades Federativas en el mes de mayo de 2019 5 Entidades Federativas en el mes de junio de 2019 3 Entidades Federativas en el mes de noviembre de 2019 - Y con 1 (un) caso, en los meses de abril, agosto y septiembre de 2019. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LOS INFORMES ANUALES, TRIMESTRAL Y EL DE RESULTADOS. Se observa que se deben emitir Informes de Contraloría Social, como sigue: - Informe Anual, respecto a la vigilancia en la ejecución de los programas de desarrollo social. - Informe Trimestral, de avance de las actividades de promoción y seguimiento. - Informe de Resultados, considerando las acciones de Planeación, Promoción, Operación. Derivado del análisis a la información proporcionada por el área auditada, respecto de los 3 Informes en comento, se observa lo siguiente: Del Informe Anual, se determinó que en 7 de las 10 Entidades Federativas analizadas no se cumplió con las reuniones a realizar, faltaron 497. Así mismo, no presenta evidencia documental de la entrega de dicho Informe al Órgano Interno de Control. Informe Trimestral: No se precisa lo referente a la emisión de este informe, en virtud de que en el Esquema de Contraloría Social se menciona que la Instancia Normativa trimestralmente realizará un documento denominado "Reporte de actividades de cumplimiento de Contraloría Social", donde se registrará el avance de las actividades de promoción y seguimiento y en la Guía Operativa, se indica que la Instancia Normativa deberá validar los datos registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social a través de un formato enviado (periódicamente) por la

 FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Informe de Auditoría		Hoja No.: 8 de 8
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		Sector: Educación		No. de auditoría: 03/19
Área auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.		Clave de programa: 800 "Al Desempeño".		
Clave: 11310				

Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Con relación al Reporte de Actividades, no se recibió información por el área auditada. Y con relación a la validación de datos se observa que no se cumple una periodicidad (bimestral, trimestral cuatrimestral, etc), en virtud de que se tienen cuatro reportes a los meses de mayo, julio, agosto y septiembre de 2018, sin que se reflejen las cifras finales del ejercicio 2018 y por ende su validación.

Informe de Resultados: Se indica Al respecto, el área auditada proporciona información en dos cuartillas, dando respuesta de acciones, basado en las recomendaciones que indica la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (en las fechas de 31 de mayo, 31 de agosto y 28 de septiembre de 2018), en el marco al seguimiento de las actividades de promoción y operación de Contraloría Social, de las estrategias validadas por la Unidad citada y en específico al registro de información en el SICS.

IV. Conclusión y recomendación general

Derivado de las observaciones pre escritas, se determina que hay deficiencias en la observancia y cumplimiento de la normatividad aplicable relacionada con las actividades a desarrollar en las etapas de Planeación, Promoción, Operación y Seguimiento de Contraloría Social. Así mismo, falta de supervisión, validación y seguimiento a las acciones realizadas por los responsables (enlaces) de contraloría social en las Entidades Federativas con el riesgo de incumplimiento de metas.

Se recomienda, con la finalidad de fortalecer el control interno, revisar los procesos que se consideran en las etapas de la contraloría social y realizar las adecuaciones pertinentes para cumplir en tiempo y forma con todas las actividades de revisión, validación, emisión de documentos, seguimiento y emisión de reportes y/o informes requeridos. Así como revisión y seguimiento periódico a las actividades desarrolladas por las entidades federativas (Instancias Ejecutoras).

V. Cédulas de observaciones

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación;
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Sector: Educación

Clave: 11370

"AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social, Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubro: Actividades Específicas Institucionales

Criterio: Inadecuado control de las actividades que realizan las áreas.

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

CONSTITUCIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

EFICIENCIA

Con la finalidad de verificar el desempeño en el cumplimiento a la normativa aplicable para la promoción y operación de la Contraloría Social, se solicitó al área auditada con el oficio AA/11/510/017/2019 de fecha 17 de enero de 2019 la información relativa a la normativa aplicable a la constitución y registro de los Comités de Contraloría Social.

Derivado del análisis a la información recibida (muestra selectiva de 10 Entidades Federativas) y con base en lo establecido en la Guía Operativa de Contraloría Social, en su apartado "Procedimiento y formatos para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Social", al respecto se observa, la falta de eficiencia en la supervisión y verificación del proceso en comento, determinando las siguientes observaciones:

PREVENTIVA:

El Director de Prospectiva y Evaluación deberá girar instrucción al Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto para que notifique e instruya a las Instancias Ejecutoras de las Entidades Federativas la aplicación de la Normativa en materia de Contraloría Social con relación al Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, la Estrategia Marco de Contraloría Social y la Guía Operativa de Contraloría Social del Programa Educación para Adultos.

CORRECTIVA:

El Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto, deberá girar instrucción al Departamento de Planeación, para que en alcance y complemento de la Guía Operativa de Contraloría

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUCO
AUDITOR

[Firma]

NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja número: 2 de 6
 Número de Auditoría: 03/19
 Número de Observación: 01
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Sector: Educación

Clave: 11310

Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.
Rubro: Actividades Específicas Institucionales
Criterio: Inadecuado control de las actividades que realizan las áreas.

OBSERVACIÓN

a) Constitución del Comité, la elaboración de la "Constancia de registro del Comité de Contraloría Social" es inconsistente o incorrecta:
 De 10.2 Constancias correspondientes a 10 Entidades Federativas, se analizaron 126 (12%) casos, detectando 73 casos en los que no se enuncian en la Constancia en comento las doce funciones que debe regir el Comité, solo se mencionan de 1 a 8 funciones.
 Se carece en 13 casos de la firma o huella de los integrantes del Comité.
 En 31 casos no tiene la firma del responsable del programa.
 En 84 casos no se cuenta con el sello de recibido.
 En todos los casos analizados, la Constancia se firma indistintamente por un responsable operativo, por el técnico docente, por el coordinador de zona, por un asesor, por un promotor, por el jefe de Departamento de Planeación y por el responsable estatal del programa, sin embargo, en la Guía Operativa (página 18) se indica como sugerencia que sea el jefe de Departamento de Planeación o el Coordinador de Zona. Se observa que firman personas no institucionales.
 No se proporcionó el "Escrito Libre" que debe ser incluido en la Constancia en comento, según se indica en el punto 1 del procedimiento indicado en la Guía Operativa.

RECOMENDACIONES

Social del Programa Educación para Adultos realice al menos la revisión y supervisión de las siguientes actividades:

- Llenado correcto de la Constancia de registro del Comité de Contraloría Social, en relación al total de funciones a verificar por los integrantes del Comité; firmas y/o huellas digitales de todos los participantes; nombre, cargo, firma y sello del área responsable.
- Verificar que se cuenta con la identificación o credencial respectiva de los integrantes, evidencia de la sustitución de integrantes, la emisión y anexo del Escrito Libre a la constancia de registro del Comité de Contraloría Social.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUGO
 AUDITOR

NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja número: 3 de 5
 Número de Auditoría: 03/19
 Número de Observación: 01
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Sector: Educación

Clave: 11310

Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dlo seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubro: Actividades Específicas Institucionales

Criterio: Inadecuado control de las actividades que realizan las áreas.

OBSERVACIÓN

No se adjunta a la Constancia la identificación de los participantes con credencial de beneficiario, ni en su caso, evidencia de la sustitución de integrantes del Comité.

b) **Registro del Comité, en el Sistema Informático de Contraloría Social, se determinó falta de oportunidad en su registro, de la revisión a 1010 Comités correspondientes a las 10 Entidades Federativas analizadas, se determinó en 921 (91%) un atraso promedio de 1 a 200 días hábiles posteriores a los 15 días hábiles para el registro de los Comités, como se indica en la Guía Operativa (3er párrafo de la página 9).**

c) **Integración del Comité, no se observa el cumplimiento a la equidad de género:**

De los 3,688 Integrantes que componen los 1010 Comités analizados, 2,494 son mujeres (68%) y 1187 son hombres (32%), además en 330 Comités no se cuenta con integrante hombre (293) o mujer (37), es decir, solo son hombres o mujeres. En 19 Comités solo hay un integrante (Jalisco 7, Nuevo León 5, Hidalgo 4 y Coahuila 3), no obstante que en la Guía Operativa se indica que el Comité de Contraloría Social debe estar conformado de 2 a

RECOMENDACIONES

c) Se supervise el cumplimiento de la equidad de género y a la cantidad de integrantes de los Comités de Contraloría Social.

d) Implementación de control interno que le permita verificar, supervisar y validar toda la información que se genera por estos conceptos, con una periodicidad bimestral, trimestral, cuatrimestral, etc y cotejado contra lo registrado en el Sistema Informático de Contraloría Social.

e) Girar instrucción a las Instancias Ejecutoras de las Entidades Federativas, para que realicen en tiempo y forma el registro del Comité de Contraloría Social en el Sistema Informático de Contraloría Social y dar seguimiento periódico a dicho cumplimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUCO
AUDITOR

NGEMILENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja número: 4 de 6
 Número de Auditoría: 03/19
 Número de Observación: 01
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
 Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación.
 Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.
 Sector: Educación
 Clave: 11310
 Descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubros: Actividades Específicas Institucionales
 Criterio: Inadecuado control de las actividades que realizan las áreas.

OBSERVACIÓN

6 integrantes. En ninguno de los casos mencionados, se presenta o adjunta la justificación que marca la Guía Operativa.

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley General de Desarrollo Social (Última reforma DOF 26/01/2018); Título cuarto Del Sistema Nacional de Desarrollo; Capítulo VII De la Contraloría Social.
 Reglamento de la Ley de General de Desarrollo Social (Última reforma DOF 28/08/2008). Capítulo X De la Contraloría Social.
 Manual General de Organización del INEA 2015, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrado el 31 de agosto de 2015.
 Manual General de Organización del INEA 2018, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2018.
 Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, del 5 enero de 2016.
 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
 Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Acuerdo número 28/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2018.

RECOMENDACIONES

De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.

FECHA DE FIRMA:

15/MARZO/2019

FECHA COMPROMISO:

31/Mayo/2019

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUJO
 AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación,
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Sector: Educación

Clave: 11310

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dlo seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubros: Actividades Específicas Institucionales

Criterio: Inadecuado control de las actividades que realizan las áreas.

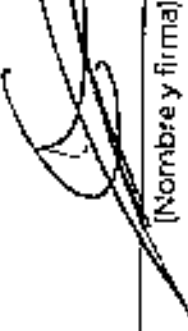
OBSERVACIÓN

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, 28 de octubre de 2016.

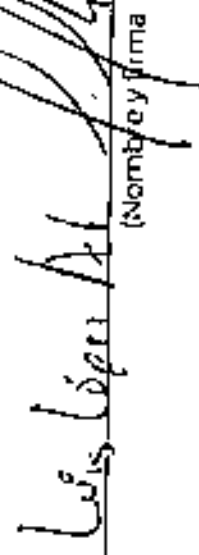
Estrategia Marco de Contraloría Social, noviembre de 2017.
Esquema de Contraloría Social 2018 del Programa Educación para Adultos.
Guía Operativa de Contraloría Social 2018, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. 2 Programa Educación para Adultos INEA".

RECOMENDACIONES

Director de Prospectiva y Evaluación

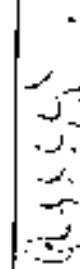

(Nombre y firma)

Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto


(Nombre y firma)

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019


ARTURO VILLALOBOS LUCIO
AUDITOR


NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Auditoría: 03/19

Número de Observación: 01

Monto Fiscalizable: N/A

Monto Fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: MEDIANO

Hoja Número: 6 de 6
 Número de Auditoría: 03/19
 Número de Observación: 01
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
 Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación.
 Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Sector: Educación

Clave: 11310

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubro: Actividades Específicas Institucionales
 Criterio: Inadecuado control de las actividades que realizan las áreas.

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

Jefe de Departamento de Planeación

(Nombre y Firma)

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUGO
 AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación, Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Rubros: Actividades Específicas Institucionales
Criterios: Inadecuado o Insuficiente seguimiento a proyectos.

Sector: Educación

Clave: 11310

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dlo. seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

OBSERVACIÓN

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS INDICADOS EN LAS MINUTAS DE REUNIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

EFICACIA

Con el oficio AA/01/310/030/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, se solicitó al área auditada documentación de 10 Entidades Federativas (selectivas), referente a reuniones de Comités, Minutas emitidas con los acuerdos tomados y el seguimiento a la atención de dichos acuerdos.

De lo anterior, proporciona cifras del registro de las minutas realizadas en cada Entidad Federativa y oficios de fecha 15 de febrero de 2019 solicitando a las Instancias Ejecutoras las minutas realizadas, los acuerdos tomados y evidencia del seguimiento de atención, con la finalidad de atender el requerimiento de auditoría.

De la revisión a la información recibida, se verificó que las reuniones realizadas por los Comités de Contraloría Social, deben ser dos al año (en los meses de junio y octubre) como se indica en la Guía Operativa, detectando que en 7 de las 10

PREVENTIVA:

El Director de Prospectiva y Evaluación deberá girar instrucción al Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto para que instruya a las Instancias Ejecutoras de las Entidades Federativas el cumplimiento de la Normativa en materia de Contraloría Social, referente a la emisión de minutas con sus respectivos acuerdos y seguimiento de los mismos.

CORRECTIVA:

El Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto, deberá establecer un mecanismo de control que permita verificar y supervisar periódicamente en el Sistema Informático de Contraloría Social, las minutas generadas en las Entidades

RECOMENDACIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR

HELEN ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Sector: Educación		Clave: 11310
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Unesamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".		
Rubro: Actividades Específicas Institucionales Criterio: Inadecuado o Insuficiente seguimiento a proyectos.		

OBSERVACIÓN

Entidades Federativas analizadas no se cumplió con las reuniones a realizar, faltaron 497. De las 2020 minutas a emitir, solo proporcionaron 532 que representa el 26%, no se proporcionó evidencia documental de 1,488 (ANEXO 1) y adicionalmente de los acuerdos tomados en las mismas NO presentó la evidencia documental de su atención y cumplimiento, indicando el área auditada en su respuesta al requerimiento, que las Entidades Federativas no lo proporcionaron.

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley General de Desarrollo Social (última reforma DOF 26/07/2018); Título cuarto Del Sistema Nacional de Desarrollo; Capítulo VII De la Contraloría Social. Reglamento de la Ley de General de Desarrollo Social (última reforma DOF 28/08/2008), Capítulo X De la Contraloría Social. Manual General de Organización del INEA 2015, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2015. Manual General de Organización del INEA 2018, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2018. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, del 5 enero de 2016. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

RECOMENDACIONES

Federativas, los acuerdos que se toman, así como de su seguimiento y atención. Así mismo, girará instrucción a las Instancias Ejecutoras de las Entidades Federativas para que lleven a cabo las actividades en la materia de acuerdo a la normatividad aplicable.

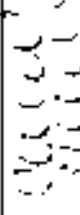
De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.

FECHA DE FIRMA: 25/06/2014

FECHA COMPROMISO: 31/06/2014

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO 2014

ARTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR



NORMA ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Auditoría: 03/19
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación,
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Rubro: Actividades Específicas Institucionales
Criterios: Inadecuado o insuficiente seguimiento a proyectos.

Sector: Educación

Clave: 11310

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

OBSERVACIÓN

Programa Sectorial de Educación 2013-2018
Acuerdo número 28/277 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2018.
Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, 28 de octubre de 2016
Estrategia Marco de Contraloría Social, noviembre de 2017.
Esquema de Contraloría Social 2018 del Programa Educación para Adultos.
Guía Operativa de Contraloría Social 2018, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 2 Programa Educación para Adultos INEA".

RECOMENDACIONES

Director de Prospectiva y Evaluación

(Nombre y firma)

Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

(Nombre y firma)

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ASTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA
CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación;
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Rubros: Actividades Específicas Institucionales
Criterio: Inadecuado o insuficiente seguimiento a proyectos.

Sector: Educación

Clave: 11310

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

Jefe de Departamento de Planeación

Karen Pazales Ocampo

(Nombre y Firma)

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

MEDIANO

Número de Auditoría: 03/19
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizados: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: MEDIANO

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
 AREA DE AUDITORIA INTERNA
 AUDITORIA: 03/19 "AL DESEMPEÑO"
 AREA AUDITADA: DPYE, SPYP, DEPTO DE PLANEACION
 REUNIONES SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS EN MINUTAS, 10 ENTIDADES FEDERATIVAS

ANEXO 1 OBS 2 y 8

IAS	ENTIDAD FEDERATIVA	COMITÉS DE CONTRALORIA SOCIAL	REUNIONES		DIFERENCIA + (-)	MINUTAS		DIFERENCIA + (-)	EVIDENCIA DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS
			OBLIGADAS	REALIZADAS		OBLIGADAS	PRESENTADAS		
ACIONAL DULTOS	02.- BAJA CALIFORNIA	49	98	98	0	98	182	84	NO
ACIONAL DULTOS	09.- CIUDAD DE MEXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL)	44	88	65	-23	88	10	-78	NO
ACIONAL DULTOS	15.- MÉXICO	200	400	400	0	400	0	-400	NO
ACIONAL DULTOS	18.- MICHOACÁN DE OCAJAPAC	126	252	252	0	252	122	-130	NO
ACIONAL DULTOS	19.- NUEVO LEÓN	50	100	99	-1	100	13	-87	NO
ACIONAL DULTOS	22.- QUERÉTARO	66	132	128	-4	132	0	-132	NO
ACIONAL DULTOS	07.- CHIAPAS	105	210	152	-58	210	104	-106	NO
ACIONAL DULTOS	20.- OAXACA	189	398	156	-240	398	0	-398	NO
ACIONAL DULTOS	24.- SAN LUIS POTOSI	95	190	70	-120	190	0	-190	NO
ACIONAL DULTOS	30.- VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	77	154	103	-51	154	101	-53	NO
		1010	2020	1633	-497	2020	632	-1488	

100

Hoja número: 1 de 4
 Número de Auditoría: 03/19
 Número de Observación: 03
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Área Auditar: Dirección de Prospectiva y Evaluación
 Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto

Sector: Educación

Clave: 11310

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobat el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de cumplimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubro: Sistema de Información y Registro
 Criterio: Falta de sistemas electrónicos automatizados o deficiencias en su operación.

OBSERVACIÓN

REGISTRO, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE CONTRALORÍA SOCIAL

EFICIENCIA
 COMPETENCIA DE LOS OPERADORES

Con relación a las quejas y denuncias, en la Guía Operativa de Contraloría Social, en su apartado "Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social", en el último punto del apartado "Promoción", se indica que la Instancia Ejecutora deberá enviar un reporte de captación y atención de quejas y denuncias a la Instancia Normativa, al respecto se observa que no se establece la forma, contenido y periodicidad de dicho reporte.

Adicionalmente, se observa en el Manual del Usuario (Instancia Ejecutora), que se carece de un Proceso que indique el registro, atención y seguimiento a las quejas y denuncias de Contraloría Social

RECOMENDACIONES

PREVENTIVA:

El Director de Prospectiva y Evaluación deberá girar instrucción al Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto para que se realice y presente un análisis para mejorar la difusión y el mecanismo de registro de las quejas y denuncias de Contraloría Social.

CORRECTIVA:

El Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto, deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

Analizar e implementar en su caso, el proceso que indique la difusión, registro, atención y seguimiento a las quejas y denuncias

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALBA LUGO
 AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja número:
Número de Auditoría:
Número de Observación:
Monto Fiscalizable:
Monto Fiscalizado:
Monto por aclarar:
Monto por recuperar:
Riesgo:

03/19
03
N/A
N/A
N/A
N/A
MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".	
Rubro: Sistema de Información y Registro		
Criterio: Falta de sistemas electrónicos automatizados o deficiencias en su operación.		

OBSERVACIÓN

Por lo anterior, con el oficio AAI/IN/310/030/2019 de fecha 12 de febrero de 2019 se solicitó al área auditada, documentación de 10 Entidades Federativas (selectivas), referente a la evidencia del seguimiento a la atención de quejas y denuncias, que se hayan presentado.

Al respecto, proporcionó oficios de fecha 13 de febrero de 2019, solicitando a las Instancias Ejecutoras evidencia documental de la información requerida, dando respuesta 9 de 10 Entidades Federativas seleccionadas (San Luis Potosí no atendió el requerimiento), de las cuales 7 indican que no se presentaron quejas y denuncias y de las 2 Entidades Federativa que presentan evidencia de quejas y denuncias (Michoacán con 6 y Oaxaca con 3), sin embargo, no es representativo en virtud de que cuentan en total con 324 Comités de Contraloría Social entre ambos (126 y 198 respectivamente de un gran total 2,396 CC5).

Por otra parte, cabe mencionar que en la Guía Operativa (página 20) se indica en el apartado "Mecanismos para la captación de quejas y denuncias, los medios institucionales para la atención e investigación de aquellas relacionadas con la ejecución y aplicación de los Programas Federales", al respecto se consultó el Sistema COMPRANET detectando que se contrató el "Servicio de Atención al 01 8000 60 00 70 para presentar Quejas y Denuncias conforme al Esquema de la

RECOMENDACIONES

de Contraloría Social en las Entidades Federativas en coordinación con las Instancias Ejecutoras.

Realizar un análisis de la utilización del "Servicio de Atención al 01 8000 60 00 70 para presentar Quejas y Denuncias conforme al Esquema de la Contraloría Social y sugerencias con fines de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad" y presentar un reporte de los resultados obtenidos con este sistema.

De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUÑO
AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA

Hoja número: 3 de 4
 Número de Auditoría: 03/19
 Número de Observación: 03
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Sector: Educación
 Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Clave de programa y descripción de la Auditoría: B00 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E054 Programa Educación para Adultos INEA".

OBSERVACIÓN

Contraloría Social y sugerencias con fines de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad", con el proveedor Galema Telefónica Mundial S.A. de C.V., con vigencia del 23 de marzo de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y un importe total sin IVA de \$1'644,710.41.

De lo anterior, el área auditada no informó lo referente a dicho Sistema ni respecto de la información que se haya registrado

FUNDAMENTO LEGAL:

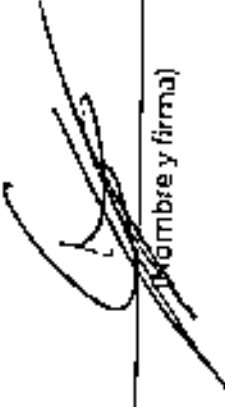
Ley General de Desarrollo Social (Última reforma DOF 26/01/2018); Título cuarto Del Sistema Nacional de Desarrollo; Capítulo VIII De la Contraloría Social; Reglamento de la Ley de General de Desarrollo Social (última reforma DOF 28/08/2008); Capítulo X De la Contraloría Social; Manual General de Organización del INEA 2015, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2015; Manual General de Organización del INEA 2018, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2018; Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, del 5 enero de 2016; Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

RECOMENDACIONES

FECHA DE FIRMA: 25/Mayo/2019

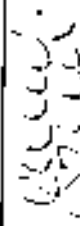
FECHA COMPROMISO: 31/Mayo/2019

Director de Prospectiva y Evaluación


 (Nombre y firma)

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALBA LUCO
 AUDITOR


 NORMA ELENA RAMÓN SILVA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja número: 4 de 4
 Número de Auditoría: 03/19
 Número de Observación: 03
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dlo seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".	

Rubro: Sistema de Información y Registro
 Criterio: Falta de sistemas electrónicos automatizados o deficiencias en su operación.

OBSERVACIÓN

Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
 Acuerdo número 28/27 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2018.
 Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, 28 de octubre de 2016.
 Estrategia Marco de Contraloría Social, noviembre de 2017.
 Esquema de Contraloría Social 2018 del Programa Educación para Adultos.
 Guía Operativa de Contraloría Social 2018, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. 2 Programa Educación para Adultos INEA".

RECOMENDACIONES

Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

Luis López Ale
 (Nombre y firma)

Jefe de Departamento de Planeación

Karen Roxas Orampo
 (Nombre y firma)

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LINCO
 AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja número: 1 de 6
 Número de Auditoría: 03/19
 Número de Observación: 04
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Sector: Educación
 Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.
 Clave: 11310
 Descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubros: Actividades Específicas Institucionales
 Criterios: Proyectos con saldos pendientes de ejercer de acuerdo a lo programado.

OBSERVACIÓN

MONTO ENTREGADO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y VIGILADO DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL.

ECONOMÍA
 COMPETENCIA DE LOS OPERADORES

Con relación al presupuesto destinado para el Programa (E064) Educación para Adultos INEA y en específico lo referente a la Contraloría Social, se solicitó al área auditada con el oficio AAU/V31D/017/2019 de fecha 17 de enero de 2019 el procedimiento para la asignación del presupuesto anual de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, proporcionando el "Procedimiento para la asignación programática presupuestal comunicada", el cual no contempla lo concerniente a la Contraloría Social.

En virtud de lo anterior, se solicitó el procedimiento para la determinación de los apoyos que son vigilados, evidencia de su registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (por plaza comunicativa y entidad federativa), no proporcionando información y contestando lo siguiente:

RECOMENDACIONES

PREVENTIVA:

El Director de Prospectiva y Evaluación deberá girar Instrucción al Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto para que realice el análisis detallado en la determinación de los montos entregados a las Entidades Federativas y del monto vigilado por los Comités de Contraloría Social.

CORRECTIVA:

El Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto, Instruirá al Departamento de Planeación, para que en alcance a la Guía Operativa presente un procedimiento detallado que indique las variables que se deben considerar en la determinación y asignación del Presupuesto Federal a las Entidades Federativas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUGO
 AUCION

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja número: **2** de **6**
 Número de Auditoría: **03/19**
 Número de Observación: **04**
 Monto Fiscalizable: **N/A**
 Monto Fiscalizado: **N/A**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **MEDIANO**

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Sector: Educación
 Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Clave: 11310

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 600 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dlo seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "Ejes Programáticos Educación para Adultos INEA".

Rubro: Actividades Específicas Institucionales
Criterio: Proyectos con saldos pendientes de ejercer de acuerdo a lo programado.

OBSERVACIÓN

"La asignación se realiza tomando en consideración diversas variables, como el rezago educativo de la población de 15 años o más, logros alcanzados en el periodo n. criterios establecidos en las reglas de operación, para los conceptos aquí gratificados y de los recursos presupuestales del ramo".

Oado que no era la información solicitada, en un tercer requerimiento se les indicó específicamente que proporcionara en "cuadro en Excel, por Entidad Federativa el monto transferido y el monto vigilado, de la Contraloría Social del ejercicio 2018, así como el presupuesto por capítulo del año en curso.

Con base en la información recibida (Presupuesto Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"; El Presupuesto Federal asignado de Contraloría Social, los Montos asignados y ejecutados por Entidad Federativa), se detectó lo siguiente:

No obstante que se presenta información del presupuesto del ejercicio 2018, con relación al Capítulo 4000 y al detalle de Contraloría Social, el área auditada no presenta un procedimiento detallado que indique las variables que se consideran en la determinación y asignación del Presupuesto Federal a las Entidades Federativas para el programa de Contraloría Social, ni los conceptos o rubros que

RECOMENDACIONES

para el programa Educación para Adultos, y de los conceptos o rubros que se tomarán en cuenta para determinar el monto a vigilar a través de la Contraloría Social, así como del control interno que le permita vigilar en el Sistema Informático de Contraloría Social, los conceptos en comento.

El Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto deberá presentar una explicación de por qué el monto asignado y a vigilar por los Comités de Contraloría Social, solo representa el 0.77% del total del presupuesto modificado del Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".

Por otra parte, deberá glrar instrucción a las Instancias Ejecutoras de las Entidades Federativas para que den cumplimiento en tiempo y forma de lo indicado en el Manual del Usuario (Instancia Ejecutora), con relación a los Procesos 4 y 5 referente a "Registro de Apoyos, Obras y Servicios" y "Consultar Información de los apoyos, Obras o Servicios Capturados" respectivamente, correspondientes al registro y consulta de los apoyos vigilados.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUGO
 AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja número:
Número de Auditoría: 03/19
Número de Observación: 04
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto. Rubros: Actividades Específicas Institucionales Criterio: Proyectos con saldos pendientes de ejercer de acuerdo a lo programado.		
Clave de Programa y descripción de la Auditoría: B00 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dlo seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos, INEA".		

OBSERVACIÓN

se tomaron en cuenta para determinar los \$142'973,776.00 a vigilar a través de la Contraloría Social.

Del análisis a las cifras presentadas, se observa que del monto modificado del Capítulo 4000 por \$1849'704,973.92, solo se asignaron \$142'973,776.00 (0.77%) para Contraloría Social, importe que debe ser vigilado por los Comités de Contraloría Social.

Además, solo 15 (47%) de las 32 Entidades Federativas reportan como presupuesto ejecutado el total del importe asignado. Así mismo, se observa que, del monto asignado a vigilar por la Contraloría Social, no se registraron \$4'825,717.00 y que no se ejecutaron \$30'668,016.00, destacando 5 Entidades que no reportan monto ejecutado.

Cabe mencionar que la Guía Operativa en la que se refiere a las actividades del Comité de Contraloría Social, indica que este vigilará el "ejercicio de los recursos públicos para los apoyos y/o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación".

También se verificó en el Manual del Usuario (Instancia Ejecutora), los Procesos 4 y 5 referente a "Registro de Apoyos, Obras y Servicios" y "Consultar Información de

RECOMENDACIONES

A fin de evitar la falta de registro de los montos asignados y ejecutados, aclaren y registren en su caso el monto asignado y el monto ejecutado, proporcionando evidencia documental de su actualización.

De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.

FECHA DE FIRMA:

25/Marzo/2019

FECHA COMPROMISO:

31/Mayo/2019

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUCO
AUDITOR

NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de ello se seguirá el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".	
Rubro: Actividades Específicas Institucionales Criterios: Proyectos con saldos pendientes de ejercer de acuerdo a lo programado.		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
los apoyos, Obras o Servicios Capturados" respectivamente, lo correspondiente registro y consulta de los apoyos vigilados, donde se describe la información que registra la Instancia Normativa (Presupuesto autorizado PEF; Presupuesto a vigilar por las Contralorías Sociales; Entidad Federativa; Total de población real beneficiada; Total de población hombres y mujeres beneficiados y Descripción de la población objetivo) y la Instancia Ejecutora en la sección denominada "Asignaciones" (en donde se aprecia el Monto Federal asignado a la Ejecutora, Monto Total Asignado a la Ejecutora y el Monto Total Ejecutado por la Ejecutora), por lo que no es factible que se den las diferencias indicadas (de asignación y ejecución de recursos). Por otra parte, en la revisión al Monto Vigilado que aparece registrado en el "Reporte de registros de Comités de Contraloría Social, en el Sistema Informático de Contraloría Social", (proporcionado por el área auditada) del ejercicio 2018, se observa falta de equidad en la asignación del presupuesto, en virtud de que a 226 Comités de Contraloría Social (10% del total de 2211), se les asignó \$39,242.00 que representan el 30% del importe total \$129,467,611.00, con montos mayores a \$100,000.00 pesos (rango de \$101,231.00 a \$1,016,896.00)	Director de Prospectiva y Evaluación <i>[Firma]</i> (Nombre y firma) Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto <i>[Firma]</i> (Nombre y firma)

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019	<i>[Firma]</i> ARTURO VALLABOS LUCO AUDITOR <i>[Firma]</i> MÓNICA ELENA RAMÓN SILVA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
--	---

Hoja número: 5 de 6
Número de Auditoría: 03/19
Número de Observación: 04
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Sector: Educación
Área Auditable: Dirección de Prospectiva y Evaluación. Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.
Clave: 11350
Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubros: Actividades Específicas Institucionales
Criterio: Proyectos con saldos pendientes de ejercer de acuerdo a lo programado.

OBSERVACIÓN

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley General de Desarrollo Social (última reforma DOF 26/02/2018), Título cuarto Del Sistema Nacional de Desarrollo, Capítulo VIII De la Contraloría Social.
Reglamento de la Ley de General de Desarrollo Social (última reforma DOF 28/08/2008); Capítulo X De la Contraloría Social.
Manual General de Organización del INEA 2015, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2015.
Manual General de Organización del INEA 2018, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2018.
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, del 5 enero de 2016.
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
Acuerdo número 28/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2018.
Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, 28 de octubre de 2016.
Estrategia Marco de Contraloría Social, noviembre de 2017.
Esquema de Contraloría Social 2018 del Programa Educación para Adultos

RECOMENDACIONES

Jefe de Departamento de Planeación

Karen Rosales Orta
(Nombre y Firma)

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO YLLALLOS LUGO
AUDITOR

NOHELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja número: 6 de 6
Número de Auditoría: 03/19
Número de Observación: 04
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: MEDIANO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Sector: Educación

Clave: 11310

Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de ello seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de cumplimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubro: Actividades Específicas Institucionales

Criterio: Proyectos con saldos pendientes de ejercer de acuerdo a lo programado.

OBSERVACIÓN

Guía Operativa de Contraloría Social 2018, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 2 Programa Educación para Adultos (INEA)

RECOMENDACIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2019

ARTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja Número: 1 de 4
 Número de Auditoría: 03/19
 Número de Observación: 05
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: BAJO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Sector: Educación	Clave: 11310	8000
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".		
Rubro: Actividades Específicas Institucionales			
Criterio: Carencia o desactualización de manuales y/o normatividad interna en la materia.			

OBSERVACIÓN

ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PETCS).

CALIDAD

COMPETENCIA DE LOS OPERADORES

En alcance al oficio AA/11/310/042/2019 de fecha 6 de marzo de 2019 se solicitó al área auditada información referente a proporcionar evidencia documental de la revisión y aprobación del Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) que elaboran las Instancias Ejecutoras, así mismo, de su captura o registro en el Sistema Informático de Contraloría Social.

Dando respuesta con su oficio DPyE/SPPP/0124/2019 de fecha 11 de marzo de 2019, proporcionando lo siguiente:

- Documento simple en tamaño carta del Procedimiento para la revisión y aprobación del PETCS, que a la letra dice:

RECOMENDACIONES

PREVENTIVA:

El Director de Prospectiva y Evaluación deberá girar instrucción al Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto para la realización y presentación de un análisis del proceso de elaboración y validación del Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).

CORRECTIVA:

El Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto, deberá realizar las siguientes actividades:

Deberá girar instrucción al Departamento de Planeación para que en alcance a la Guía Operativa establezca con relación al Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social, lo referente a:

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUCO
AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación, Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	Descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promueve, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "Educa Programa Educación para Adultos INEA".	
Rubro: Actividades Específicas Institucionales Criterio: Carencia o desactualización de manuales y/o normatividad interna en la materia.		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
Una vez que la Secretaría de la Función Pública ha revisado los documentos normativos y, en su caso, validado los mismos, la Instancia Normativa solicita a las Instancias Ejecutoras su Programa Estatal de Trabajo (PETCS) para su revisión. La instancia Normativa los revisa y si cumple con lo establecido en la Guía Operativa se le comunica que lo pueden subir al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Una vez que las Instancias Ejecutoras suben su PETCS al SICS, el mismo sistema en Automático envía una notificación al enlace del SICS denominado "Notificación de que el Programa Estatal de Trabajo (PETCS) fue adjuntado al SICS". - Ejemplos de correos institucionales y oficios a las Instancias Ejecutoras de la revisión y aprobación del PETCS - Notificaciones de que el PETCS fue registrado en el SICS Por otra parte, cabe mencionar que la Guía Operativa (en la página 5), indica el proceso de elaboración (incluye acciones de Planeación, Promoción y Seguimiento), revisión (concluido la Instancia Ejecutora lo enviará a la Instancia Normativa), aprobación y registro del PETCS, sin embargo, no contempla:	- Periodo para su elaboración (es decir, días a considerar) y de revisión (días para dicha acción). - Fecha límite para su validación y aprobación por parte de la Instancia Normativa. - Indicar el tiempo límite (días hábiles) a considerar para el registro en el Sistema Informático de Contraloría Social. Así mismo, notificará a las Instancias Ejecutoras de las Entidades Federativas para su aplicación y las instruirá para su cumplimiento en tiempo y forma. De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019	
ARTURO VILLALOBOS LUCO AUDITOR	HOCHÉ ELENA RAMÓN SILVA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja número: 3 de 4
 Número de Auditoría: 03/19
 Número de Observación: 05
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: BAJO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Sector: Educación

Clave: 11310

Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.
 Descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dlo seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubro: Actividades Específicas Institucionales
 Criterio: Carencia o desactualización de manuales y/o normatividad interna en la materia.

OBSERVACIÓN

- Período para su elaboración (es decir, días a considerar) y revisión (días para dicha acción)
- Fecha límite para su validación y aprobación
- Después de la aprobación, no se indica el tiempo límite para registrar el PETCS en SICs.

Del análisis a la información recibida de las 10 Entidades Federativas seleccionadas, detectamos a través de las Notificaciones de que el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) fue registrado, como sigue:

- 2 Entidades Federativas en el mes de mayo de 2019
- 5 Entidades Federativas en el mes de junio de 2019
- 3 Entidades Federativas en el mes de noviembre de 2019
- y con 1 (un) caso, en los meses de abril, agosto y septiembre de 2019.

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley General de Desarrollo Social (Última reforma DOF 26/01/2018), Título cuarto Del Sistema Nacional de Desarrollo; Capítulo VIII De la Contraloría Social. Reglamento de la Ley de General de Desarrollo Social (Última reforma DOF 28/08/2008); Capítulo X De la Contraloría Social

RECOMENDACIONES

FECHA DE FIRMA: 25/Marzo/2019

FECHA COMPROMISO: 31/Mayo/2019

Director de Prospectiva y Evaluación

(Nombre y firma)

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUCO
 AUDITOR

NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA
CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hoja número: 4 de 4
Número de Auditoría: 03/19
Número de Observación: 05
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

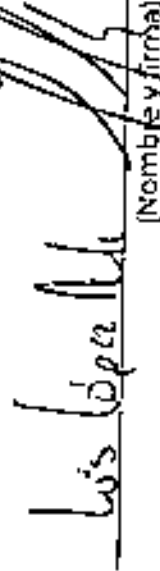
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.
Sector: Educación
Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dlo seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "6064 Programa Educación para Adultos INEA".

OBSERVACIÓN

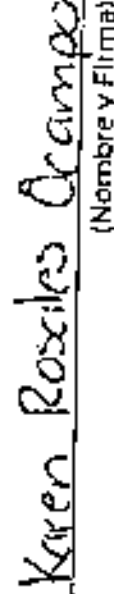
Manual General de Organización del INEA 2015, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2015.
Manual General de Organización del INEA 2018, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de septiembre de 2018
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, del 5 enero de 2016.
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
Acuerdo número 28/27 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2018
Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, 28 de octubre de 2016.
Estrategia Marco de Contraloría Social, noviembre de 2017.
Esquema de Contraloría Social 2018 del Programa Educación para Adultos
Guía Operativa de Contraloría Social 2018, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 2 Programa Educación para Adultos I

RECOMENDACIONES

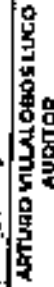
Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

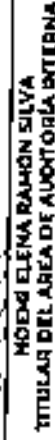

(Nombre y firma)

Jefe de Departamento de Planeación


(Nombre y Firma)

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019


ARTURO VILLALOBOS LUCO
AUDITOR


ELEN RAMON SILVA
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación.
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Ambro: Sistema de Información y Registro
Criterios: Otros

Sector: Educación

Clave: 11310

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DÉSEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dlo seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Número de Auditoría: 03/19
Número de Observación: 06
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

OBSERVACIÓN

ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LOS INFORMES ANUALES, TRIMESTRAL Y EL DE RESULTADOS.

**EFICACIA
COMPETENCIA DE LOS OPERADORES**

Con el objeto de revisar la normativa aplicable a la Contraloría Social, se solicitó al área auditada con el oficio AAI/11310/017/2019 de fecha 17 de enero de 2019, lo referente a Documentos normativos para la promoción de la Contraloría Social, debidamente autorizados por la instancia correspondiente.

Dando respuesta con su oficio DPyE/009/2019 de fecha 24 de enero de 2019, proporcionando la normativa referente a Esquema de Contraloría Social 2018 del Programa Educación para Adultos y la Guía Operativa 2018 Contraloría Social.

Derivado del análisis a dicha información, se observa que se deben emitir Informes de Contraloría Social, como sigue:

RECOMENDACIONES

PREVENTIVA:

El Director de Prospectiva y Evaluación deberá girar instrucción al Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto para que revise y analice de forma y contenido los Informes que se deben emitir y presentar a las instancias que lo requieren, con base en la normativa en materia de Contraloría Social, presentando evidencia documental de dicho análisis.

CORRECTIVA:

El Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto, deberá girar Instrucción al Departamento de Planeación, para llevar a cabo las siguientes actividades:

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto

Sector: Educación

Clave: E1310

Clave de programa y descripción de la Auditoría: B00 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de ello se siguió al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E054 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubro: Sistema de Información y Registro
Criterios: Otros

OBSERVACIÓN

- Informe Anual respecto a la vigilancia en la ejecución de los programas de desarrollo social
- Informe Trimestral de avance de las actividades de promoción y seguimiento.
- Informe de Resultados, considerando las acciones de Planeación, Promoción, Operación y Seguimiento.

Con relación al Informe Anual, se indica en la Estrategia Marco en el numeral 3 inciso g), que con la finalidad de recopilar información sobre las actividades que los Comités de Contraloría Social deberán realizar de acuerdo a la disposición Vigésimo Primera de los Lineamientos y para facilitar el análisis de resultados, así como dar cumplimiento al Artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social que a la letra dice:

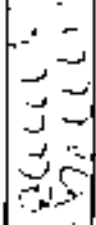
"Las Contralorías Sociales emitirán Informes Anuales respecto de la vigilancia en la ejecución de los programas de desarrollo social y en el ejercicio y aplicación de los recursos federales asignados a las mismas" "dichos informes se enviarán,

RECOMENDACIONES

- De los Informes Anuales, definir el resumen a presentar por los dos reportes del año (junio y octubre), presentando la propuesta del reporte que contemple los aspectos de la ejecución del programa de desarrollo social, indicando lo relevante de su cumplimiento y proporcionarlo al Órgano Interno de Control, como se establece en el artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social. Instruir a la Instancias Ejecutoras, para cumplir con dicho Informe, en tiempo y forma.
- El Departamento de Planeación precisará el Informe Trimestral a realizar y presentar, considerando el cumplimiento de actividades de Contraloría Social y de la validación de los datos registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR


NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación;
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Sector: Educación

Clave: 11310

Clave de programa y descripción de la Auditoría: B00 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Subros: Sistema de Información y Registro
Criterio: Otros

OBSERVACIÓN

en su caso, al Órgano Interno de Control de la dependencia o entidad que corresponda".

En la Estrategia Marco, se propone un diseño de Informe Anual y se indica que las Instancias Normativas deberán establecer en la Guía Operativa el plazo de captura en el Sistema Informático de Contraloría Social del Informe anual, actividad que su ejecución no podrá exceder del mes de enero del ejercicio fiscal siguiente. Además, dicho informe contemplará tres apartados: Planeación, Procedimiento y Percepción.

También la Instancia Normativa determinará el número de informes anuales que deberán emitir los Comités de Contraloría Social.

Respecto a lo anterior, la Instancia Normativa, indica en la Guía Operativa, que se emitirán dos informes al año (en junio y octubre) y deberán ser registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social a más tardar en los primeros 20 días hábiles del mes subsiguiente respectivamente.

RECOMENDACIONES

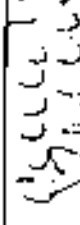
Así mismo, presentará el procedimiento y documentación soporte de la validación de los datos registrados en el SICS y de las cifras finales del ejercicio 2018.

c) Con relación al Informe de Resultados, el Departamento de Planeación, elaborará una propuesta de dicho Informe que contemple las etapas de la Contraloría Social, respecto a la Planeación, Promoción, Operación y Seguimiento y no limitarse solo a las recomendaciones que le indica la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.

De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR



NOEMÍ ELENA RAMÓN SELVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. | Sector: Educación

Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubro: Sistema de Información y Registro
Criterio: Otros

OBSERVACIÓN

Referente al Informe Trimestral se indica en el Esquema de Contraloría Social que la Instancia Normativa trimestralmente realizará un documento denominado "Reporte de actividades de cumplimiento de Contraloría Social", donde se registrará el avance de las actividades de promoción y seguimiento.

Por otra parte, se indica en la Guía Operativa (página 22) que la Instancia Normativa deberá validar los datos registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social a través de un formato enviado (periódicamente) por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, el cual deberá contar con la firma autógrafa del titular de la Instancia Normativa y del Enlace de Contraloría social del Programa.

En lo que respecta al Informe de Resultados, se indica en la Estrategia Marco en el numeral 9 "Análisis de Resultados", que la Instancia Normativa podrá presentar a la Secretaría de la Función Pública, en el primer bimestre del ejercicio fiscal siguiente, un Informe de Resultados en términos de las acciones de planeación, promoción, operación y seguimiento de Contraloría Social.

RECOMENDACIONES

FECHA DE FIRMA: 25/Marzo/2019

FECHA COMPROMISO: 31/Mayo/2019

Director de Prospectiva y Evaluación

(Nombre y firma)

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LLUGO
AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Clave: 11310

Número de Auditoría: 03/19
Número de Observación: 06
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación,
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Rubros: Sistema de Información y Registro
Criterios: Otros

Sector: Educación

Clave: 11310

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

OBSERVACIÓN

Adicionalmente la Guía Operativa, indica que la Instancia Normativa enviará a la Secretaría de la Función Pública, en el primer bimestre del ejercicio fiscal siguiente un informe de resultados en los términos que se establece en el apartado 9. Análisis de resultados en la Estrategia Marco.

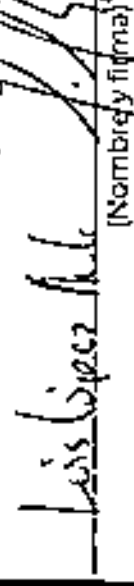
Derivado del análisis a la Información proporcionada por el área auditada, respecto de los 3 Informes en comento, se observa lo siguiente:

Informe Anual: Respecto a lo indicado en la Guía Operativa, con relación a que se emitirán dos informes al año (en junio y octubre) y deberán ser registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social a más tardar en los primeros 20 días hábiles del mes subsecuente respectivamente, se determinó que en 7 de las 10 Entidades Federativas analizadas no se cumplió con las reuniones a realizar, faltaron 497 (detalle ANEXO II).

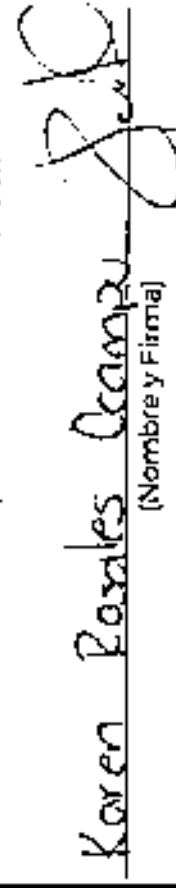
Así mismo, no presenta evidencia documental de la entrega del Informe Anual al Órgano Interno de Control.

RECOMENDACIONES

Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

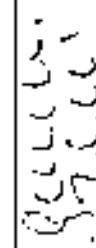

(Nombre y firma)

Jefe de Departamento de Planeación


(Nombre y firma)

FECHA DE ELABORACIÓN: 2 DE MARZO 2019


ARTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR


NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Auditoría: 03/19
Número de Observación: 06
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación/
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

Sector: Educación

Clave: 11310

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".

Rubro: Sistema de Información y Registro
Criterios: Otros

OBSERVACIÓN

Informe Trimestral: No se precisa lo referente a la emisión de este informe, en virtud de que en el **Esquema de Contraloría Social** se menciona que la Instancia Normativa trimestralmente realizará un documento denominado "Reporte de actividades de cumplimiento de Contraloría Social", donde se registrará el avance de las actividades de promoción y seguimiento y en la **Guía Operativa** (página 22) se indica que la Instancia Normativa deberá validar los datos registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social a través de un formato enviado (periódicamente) por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Con relación al Reporte de Actividades, no se recibió información por el área auditada y con relación a la validación de datos se observa que no se cumple una periodicidad (bimestral, trimestral, cuatrimestral, etc), en virtud de que se tienen cuatro reportes a los meses de mayo, julio, agosto y septiembre de 2018, sin que se reflejen las cifras finales del ejercicio 2018 y por ende su validación.

Cabe mencionar que de las cifras presentadas en las diferentes fechas de corte no se indica el procedimiento o la documentación soporte de su validación, desconociéndose si debería de ser el total de información a registrar por la Instancia Normativa y por las Instancias Ejecutoras

RECOMENDACIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUCIO
AUDITOR

[Firma]

NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja número: 2 de 3

Número de Auditoría: 03/19

Número de Observación: 06

Monto Fiscalizable: N/A

Monto Fiscalizado: N/A

Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Riesgo: BAJO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 13310
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto. Rubro: Sistema de Información y Registro Criterio: Otros	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Asimismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".	

OBSERVACIÓN

Informe de Resultados: Se indica que este debe contener los rubros de:

- Acciones de mejora implementadas derivado de las recomendaciones emitidas por la UORCS sobre:
- La normatividad que rige el programa; El proceso operativo del programa; el proceso de atención a los beneficiarios del programa y/ la Estrategia de Contraloría Social del programa.
- Evidencias de las acciones de mejora implementadas.

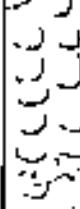
Al respecto, el área auditada proporciona información en dos cuartillas, dando respuesta de acciones, basado en las recomendaciones que indica la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (en las fechas de 31 de mayo, 31 de agosto y 28 de septiembre de 2018), en el marco al seguimiento de las actividades de promoción y operación de Contraloría Social, de las estrategias validadas por la Unidad citada y en específico al registro de información en el SIC5.

Por lo que no se contempla un informe que mencione resultados en cada una de las etapas (Planeación, Promoción, Operación y Seguimiento) de la Contraloría Social, que permita validar el cumplimiento de todas las actividades del proceso de Contraloría Social

RECOMENDACIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUCIO
AUDITOR



NOEMÍ ELENA RASMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Sector: Educación	Claves: 11310
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 800 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de ello segumiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".	
Rubro: Sistema de Información y Registro		
Criterios Otros		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
FUNDAMENTO LEGAL: Ley General de Desarrollo Social (última reforma DOF 26/01/2016); Título cuarto Del Sistema Nacional de Desarrollo; Capítulo VIII De la Contraloría Social. Reglamento de la Ley de General de Desarrollo Social (última reforma DOF 28/02/2008); Capítulo X De la Contraloría Social. Manual General de Organización del INEA 2015, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2015. Manual General de Organización del INEA 2016, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2016. Escatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, del 5 enero de 2016. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Acuerdo número 28/277 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2018 Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, 28 de octubre de 2015. Estrategia Marco de Contraloría Social, noviembre de 2017.	

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

ARTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR

NOEMI ELENA RAMÓN SILVA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

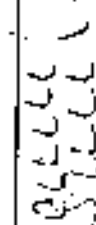
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA
CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hoja número: 9 de 9
Número de Auditoría: 03/19
Número de Observación: 06
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Dirección de Prospectiva y Evaluación; Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: B00 "AL DESEMPEÑO" Comprobar el debido cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social. Así como de las Guías Operativas correspondientes, evaluar el grado en que se promovió, operó y de dio seguimiento al Sistema Informático de Contraloría Social en el Instituto. Así mismo se verificará y evaluará el control interno, mediante el método de cuestionarios, de conformidad con la Guía de Revisión de Contraloría Social. Órgano Interno de Control, una vez que concluya la revisión se enviará copia de conocimiento del Informe a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, del resultado de las actividades de Promoción de la Contraloría Social sobre el Programa "E064 Programa Educación para Adultos INEA".	
Rubro: Sistema de Información y Registro Criterios: Otros		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
Esquema de Contraloría Social 2018 del Programa Educación para Adultos Guía Operativa de Contraloría Social 2018, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. "Programa Educación para Adultos INEA"	

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MARZO 2019

 ARTURO VILLALOBOS LUGO AUDITOR	 NOHEMI ELENA RAMÓN SILVA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
---	---